

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Rumichaca Pasto <small>UNION DEL SUR</small>	Código: GCSP-F-134
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		 UNION DEL SUR
FORMATO	RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGs			Fecha: 08/09/2015

**PROYECTO DE CONCESIÓN RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES**

Fecha: 2019-09-26	Radicado de Ingreso: GSAU0474-19
-------------------	----------------------------------

Método de Recepción:				Lugar Recepción:			Tipo de Petición:			
P __	T __	B __	CE __	CO <input checked="" type="checkbox"/>	OF <input checked="" type="checkbox"/>	OM __	P <input checked="" type="checkbox"/>	Q __	R __	S __
Nombre del solicitante: PATRICIA GELPUD										
Tipo de documento:				Nit __	C.C <input checked="" type="checkbox"/>	C.E __	No 59514556			
Dirección: Vereda Botaniilla, sector Santa Mónica					Teléfono: 3166212197		Municipio: SAN JUAN DE PASTO			
Correo electrónico:										
Lugar de incidencia: CATAMBUCO										

Asunto de petición: La comunidad de la Vereda Botaniilla, sector Santa Mónica por medio de oficio con radicado 03108, solicitan el arreglo del camino o acceso al sector, además de la instalación de una baranda en la parte alta del talud y solicitan se termine de hacer el cierre de alambre por la línea de compra del Sr. Franco Botina para demarcar el camino que quedó habilitado para el paso de los habitantes.
Anexos:

(Oficio)

Firma solicitante

Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: <u>Giovanna Cabrera</u>	Nombre:
Firma: <u>Giovanna Cabrera</u>	Firma:
Cédula: <u>1.085.297.209 Pasto</u>	Cédula:
Fecha revisión: <u>26/09/2019</u>	Fecha revisión:

SIGLAS:

MEDIO DE RECEPCIÓN: P-Personal, T-Telefónica, B-Buzoón, CE-Correo Electrónico, CO-Correspondencia Física

LUGAR RECEPCIÓN: OF-Oficina fija, OM-Oficina móvil

TIPO DE PETICIÓN: P-Petición, Q-Queja, R-Reclamo, S-Sugerencia

San Juan de pasto 21 de septiembre 2019

Giovanna Cabrera

26/09/2019

2:52 pm

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019092703108
Fecha: 27/09/2019 10:46:04 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Reciban un cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitarles soluciones inmediatas a las afectaciones causadas por la construcción que ustedes realizan.

Primero necesitamos urgente el arreglo del camino ya que ustedes se comprometieron a mejorar, ya que las condiciones en las que se encuentran son pésimas , nuestro hijos están llegando al colegio llenos de tierra de igual manera nos da trabajo llevar lo necesario a casa como el gas, el mercado el acceso para las motos etc. Ya que como se encuentra el acceso en este momento los conductores se han volteado y dañaron sus motos y, como estas mencionadas hay más dificultades.

Segunda. Solicitamos una baranda para la parte alta ya que el peligro es permanente, tenemos niños pequeños y la inseguridad que sentimos como padres es grande, ya que nosotros por nuestro trabajo no podemos estar todo el tiempo con ellos. Ya que estaban acostumbrados a tener espacio y jugar libremente con el balón, ahora el balón se lleva a la piana y ellos el afán de mirar donde esta se recuestan en el filo a miran donde cae, como verán ese es nuestro mayor temor. De una caída de ese lugar tan alto, por eso solicitamos urgente una baranda.

Tercero. Necesitamos que terminen el cierre de alambre por la línea de compra del señor **franco botina** .ya que esa parte no fue alambrada y queremos evitar problemas a futuro ya que el acceso por el ingresamos a nuestros predios queda frente a su predio y nos preocupa que si a ustedes no los dejaron colocar el alambre a nosotros en cualquier momento nos pueden prohibir el paso ,los ingenieros y trabajadores que han tratado con el saben cuál es el carácter y la forma de ser de los propietarios mencionados .

Necesitamos soluciones inmediatas ya que la inquietud e inconformidades las hemos dado a conocer a todas los ingenieros y la respuesta de ellos es tener paciencia es algo que hemos tenido pero no se ven los resultados.

El ingeniero de corte julio trato de arreglar un poquito el camino pero el ingeniero de redes lo daño por completo los trabajos los hacen incompletos quedaron en arreglar los alcantarillados y hay están sin arreglar y así otras cosas que ustedes deben conocer y no han cumplido .

Las personas a la cuales les derrumbaron las casas exigen un buen acceso para entrar material para la reconstrucción de las nuevas viviendas ya que como esta en este momento no se puedes ingresar material y aún más las propiedades de las viviendas destruidas son de la tercera edad.

De antemano agradecemos su atención y colaboración

Gracias.

Firma de afectados

Patricia Galpud. 3166212197

NOMBRES

FIRMA

Édison Gustavo Perenguez 81068210	Edison Perenguez
Jose Bolivar Perenguez 29020032	Jose Bolivar Perenguez
Yocempelia Andujar 71956508	Yocempelia Andujar
Deiby Alberis Morales 7085266847	Deiby Morales
Jose Alberto Perenguez 12751433	Jose Alberto Perenguez
Donas Figueroa 97089933	Donas Figueroa
Tatiana Stepanova Rojas 7085318828	Tatiana Rojas
Monalan David Rojas 7085308847	Monalan Rojas
Rolando Rojas 98388803	Rolando Rojas
Jessica Andrea de la Cruz 1085321494	Jessica de la Cruz
Cristina del Rosario de la Cruz 30742904	Cristina de la Cruz
Margarita del Rocío de la Cruz 30740118	Margarita de la Cruz
Diego Rafael Rojas 59816753	Diego Rafael Rojas
Ernesto Rojas 27067219	Ernesto Rojas
Jose Andres de la Cruz 98394734	Jose Andres de la Cruz
Sandra de la Cruz 3158170026	Sandra de la Cruz
Maria Jesús de la Cruz 59618318	Maria Jesús de la Cruz
Carolina de la Cruz 7085291125	Carolina de la Cruz
Carla de la Cruz 733100864	Carla de la Cruz
Beritana Mercedes Perenguez 1085345930	Beritana Perenguez
Carmen de la Cruz 38753497	Carmen de la Cruz

Nombres
David Esteban Gelpud

Andrea Gelpud

Patricia Gelpud

Eury Gelpud

Leonel Jojoa

Fernando Lopez

Cedula

1085341637

1085278612

59314556

7085258185

Firma

David Gelpud



Eury

Leonel

Fernando

4816-19

San Juan de Pasto, 22 de octubre de 2019

Señores
Patricia Gelpud Y Otros
Celular 316 6212197
Catambuco - Nariño


59 314 556
29-07-2019

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema APP N° 015 del 11 septiembre de 2015.

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado R-02-20190927-03108 del 27 de septiembre de 2019. Solicitud arreglo de acceso Sector Catambuco UF 5.2.

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Respecto a la primera petición, debemos manifestar que de acuerdo al diseño que fue no objetado por la interventoría, el acceso restituido, cumple con todas las especificaciones técnicas de conformidad a nuestras obligaciones contractuales y al apéndice técnico No. 7, para lo cual se incorpora un registro fotográfico de las condiciones iniciales y las condiciones actuales en las que se encuentra dicho acceso, que para este caso es de tipo peatonal, el cual cumple con las condiciones necesarias para que los habitantes del sector puedan efectuar sus actividades cotidianas.



4816-19

Registro fotográfico acceso antes de la intervención del proyecto



Registro fotográfico acceso después de la intervención del proyecto



Así las cosas, resulta inviable los cambios de diseño, toda vez que, se construye la obra con los diseños No Objetados por la Interventoría y en cumplimiento al plan de obras, el cual es de estricto cumplimiento en el marco del contrato de la referencia.

Con relación a la segunda solicitud de la peticionaria, nuevamente le indicamos que el acceso restituído, cumple a detalle con el diseño no objetado por la interventoría del proyecto, por tal razón no es necesaria la instalación de la defensa metálica.

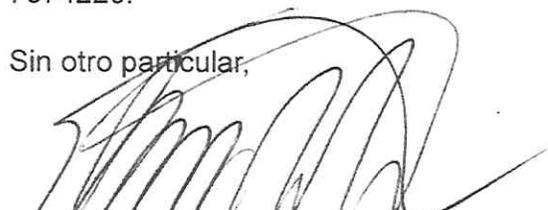


4816-19

Frente a la tercera petición, nos permitimos manifestar que actualmente nos encontramos en ejecución de las intervenciones constructivas del sector objeto de la respuesta, por tal razón no se ha terminado con la instalación de cerramientos en la zona adquirida para el proyecto vial, que pertenecía al predio de mayor extensión de propiedad del señor Franco Botina; sin embargo, es de aclarar que en el transcurso del avance de los trabajos constructivos se continuará con la demarcación del trazado del proyecto de la doble calzada .

En todo caso, ante cualquier duda que se les pueda presentar, pueden dirigirse a las oficinas del **CONSORCIO SH**, - Área Predial, ubicadas Carrera 22 B No 12 sur 137, San Miguel de Obonuco, de la ciudad de Pasto (Nariño) o comunicarse al 7374220.

Sin otro particular,



GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A
Proyectó: CSH – E. De La Portilla
Aprobó: P. Orozco
Revisión jurídica: K. Romero
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-5-RD-006660

